

Acta de Asamblea N° 43:

En la ciudad de Santa Fe, a los 10 días del mes de enero de 2023, siendo las 17:30 horas, se reúnen en asamblea general extraordinaria los Sres. accionistas de **RED SURCOS S.A.** (en adelante, la “Sociedad”): (1) Carlos Hugo Calvo, titular de 8.743.604 acciones que representan el 30,96% del capital social; (2) Luisa María Monsalvo, titular de 2.185.079 acciones que representan el 7,74% del capital social; (3) Sebastián Calvo, titular de 11.386.195 acciones que representan el 40,31% del capital social; y (4) Surcos Internacional LLC, titular de 5.930.000 acciones que representan el 20,99% del capital social, ésta última por representación; y que en su conjunto representan el 100% de los votos de la Sociedad.

Preside la reunión el Sr. Sebastián Calvo, en su carácter de Presidente de la Sociedad. Asimismo, se encuentra presente la Cdra. Mariela Belej Klein en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa que no participa representante alguno de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ni de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA).

Asimismo, deja constancia de que la presente reunión se lleva a cabo mediante videoconferencia de conformidad con el art. 15 del estatuto social de la Sociedad y el art. 61 de la Ley N°26.831, mediante la plataforma “*Teams*” de *Microsoft* de acuerdo al link de acceso informado oportunamente.

Continúa informando que, se verificó el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente y la existencia de quórum suficiente habida cuenta de la asistencia virtual de la totalidad de los señores accionistas o sus representantes comunicados entre sí por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con el art. 61 de la Ley N°26.831, y conectados cada uno de ellos desde el domicilio indicado en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, por lo que se declara legalmente constituida la asamblea.

Finalmente, informa que la Sociedad no ha publicado edictos de ley dado que los accionistas que representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad, que asisten virtualmente, comprometieron su asistencia con antelación suficiente y adelantaron su parecer unánime respecto de las cuestiones a tratar, por lo tanto, la presente reunión reviste el carácter de unánime conforme a lo establecido en el artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N°19.550.

Luego, se solicita a todos los asistentes ya mencionados que dejen constancia de su participación, quienes proceden a hacerlo.

Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes el primer punto del Orden del Día previsto para la reunión:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta u otorgamiento de autorización al Sr. Presidente a tal efecto.

El Sr. Carlos H. Calvo mociona para que el Señor Presidente y la Cdra. Mariela Belej Klein en representación de la Comisión Fiscalizadora suscriban el acta correspondiente a la presente reunión y que la confección, transcripción y firma de la presente acta en libro respectivo se coordine a la brevedad posible. Puesto el punto en consideración los accionistas por unanimidad resuelven aprobar la moción en su totalidad.

Se pasa entonces a considerar el segundo punto del Orden del Día previsto para esta reunión:

2) Consideración de la reforma del artículo primero del Estatuto Social.

Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa que, como es de conocimiento de los presentes, en línea con la nueva estrategia comercial y marcaria de la Sociedad, resulta conveniente modificar la razón social actual de la Sociedad de “RED SURCOS SOCIEDAD ANÓNIMA” a “SURCOS SOCIEDAD ANÓNIMA”.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar la propuesta y reformar el artículo primero del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “SURCOS SOCIEDAD ANÓNIMA” por modificación de la razón social “Red Surcos Sociedad Anónima” y antes “Ciagro Santa Fe Sociedad Anónima”, continuadora por transformación de “Ciagro Santa Fe Sociedad de Responsabilidad Limitada”, que tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Santa Fe, ubicando su sede social en calle Avenida Freyre 2363, de dicha ciudad. El directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.”

Acto seguido, se propone considerar la inclusión de un punto adicional al Orden del Día, a fin de ratificar lo resuelto en la asamblea celebrada el 30 de junio de 2022, lo que es aprobado por unanimidad y se pasa a darle tratamiento:

4) Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 30/6/2022.

Puesto el punto a consideración, los accionistas por unanimidad resuelven ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea de fecha 30 de junio 2022 en la que se dispusiera el aumento de capital social de la Sociedad, y todo lo resuelto por los accionistas en dicha asamblea.

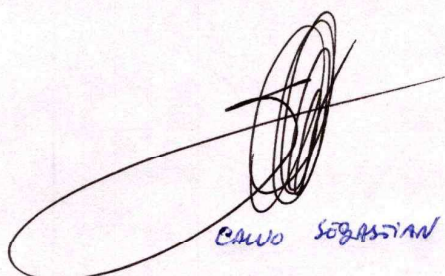
Finalmente, se pasa a considerar el último punto del Orden del Día:

4) Autorizaciones.

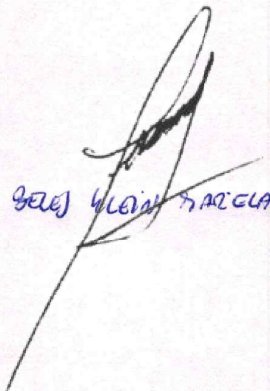
Los accionistas por unanimidad resuelven autorizar a Rodrigo Rubén Ballario y/o Carolina Luciana Vega y/o Luis Federico Martini y/o Angel Fermín Garrote y/o Paula Garrote y/o María Rosana Pautasso y/o a quienes ellos autoricen, para que actuando individualmente cualquiera de ellos o alternativamente inicien y prosigan hasta su total terminación para obtener la conformidad a las reformas estatutarias resueltas en la presente asamblea en la Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Personas Jurídicas y/o la Autoridad de Contralor que corresponda y/o la debida inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo firmar todo tipo de escritos y documentos públicos y/o privados, proceder a la publicación de avisos de ley y con las facultades de aceptar modificaciones a la presente sugeridas por la autoridad de Contralor.

Finalmente, toma la palabra la representante de la Comisión Fiscalizadora asistente, quien certifica la regularidad de las decisiones adoptadas y deja constancia de la participación en la presente reunión de los señores accionistas mencionados precedentemente, cuya conexión por videoconferencia se mantuvo durante toda la reunión, y que se procederá a elaborar un acta de la presente reunión la cual será transcrita al Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad en el plazo legal y suscripta conforme lo resuelto precedentemente.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.



CARLO SEBASTIAN



CAROLINA LUCIANA VEGA